



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA  
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 31/2024 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS” – ID Nº 452.322

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01/2025

PRÓRROGA EN EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA Nº 98185, CORRESPONDIENTE AL ÍTEM Nº 1 “SERVICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL”, ADJUDICADO A LA FIRMA HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES, HASTA EL 25 DE MARZO DE 2025, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 31/2024 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS” – ID Nº 452.322

Entre la FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Casal, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, con Cédula de Identidad Nº 751.071, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES**, con R.U.C. 3381474-0, domiciliada en Victoriano Abente y Lago, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES**, con Cédula de Identidad Nº 3.381.474, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO PRÓRROGA EN EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA Nº 98185, CORRESPONDIENTE AL ÍTEM Nº 1 “SERVICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL”, ADJUDICADO A LA FIRMA HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES, HASTA EL 25 DE MARZO DE 2025, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 31/2024 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS” – ID Nº 452.322**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

**OBJETO.**

El presente Convenio Modificatorio tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **PRÓRROGA EN EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA Nº 98185, CORRESPONDIENTE AL ÍTEM Nº 1 “SERVICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL”, ADJUDICADO A LA FIRMA HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES, HASTA EL 25 DE MARZO DE 2025, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 31/2024 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS” – ID Nº 452.322**, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, y otras disposiciones del contrato principal y demás instrumentos que sean parte de la presente.

**CLÁUSULA PRIMERA:**

**VISTO:**

La Resolución D. Nº 1698/2024 de fecha 07 de octubre de 2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 31/2024 ‘PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS’, CON ID Nº 452.322”.

Tel.: 683930 Int 102  
uoc@med.una.py  
Avda. Mcal Lopez y  
Coronel Casal  
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/ml

Ing. Agr. Humberto Costanzo  
Consultor Ambiental  
CTCA I-1042

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES  
Decano  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2024 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS” – ID N° 452.322

El contrato de Adjudicación N° 161/2024 suscripto con la firma proveedora HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2024, con ID N° 452.322. -----

La Orden de Compra N° 98185 emitida en fecha 21 de octubre de 2024 a la firma proveedora HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2024 con ID N° 452.322.-----

La nota presentada por la firma HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES, ante el Dpto. de Secretaría General, en fecha 23 de diciembre de 2024, por la cual, el representante de la misma solicita el otorgamiento de una prórroga de plazo de ejecución de los servicios en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2024 con ID N° 452.322.-----

El memorando DAHC N° 40/2025 de fecha 17 de enero de 2025, de la Lic. Rocío Viscarra, Encargada de Despacho del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual, remite la Nota DT y M. N° 09/2025, emanada del Departamento Técnico y de Mantenimiento, por las cuales se manifiesta el parecer favorable a la solicitud presentada por la firma HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES, otorgando la fecha de culminación y entrega de trabajos será hasta el 25 de marzo de 2025.-----

El Dictamen Legal N° 04/2025 de fecha 22 de enero de 2025, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas, por el cual se expide, con relación a la solicitud formulada por la firma proveedora HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2024 con ID N° 452.322, recomendando hacer lugar a la petición de prórroga en el plazo de entrega del servicio en los límites y condiciones establecidos en la recomendación de la Jefatura del Dpto. Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas FCM-UNA.-----

Dictamen emitido por el Administrador del Contrato en virtud a la prórroga de plazo de ejecución de los servicios en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2024 con ID N° 452.322.-----

La nota UNA/FCM/DAF N° 37/2025 con M.E. 2913/2025, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP N° 57/2025 del Sr. Jorge Almirón, Encargado de Despacho del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de prórroga en el plazo de la entrega del servicio, formulada por la firma HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2024 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS”, ID N° 452.322.-----

La Resolución D. N° 133/2025 de fecha 29 de enero de 2025, “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA EN EL PLAZO DE LA ENTREGA ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA N° 98185, ADJUDICADO A LA FIRMA HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES, HASTA EL 25 DE MARZO DE 2025, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2024 ‘PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS’, ID N° 452.322”.-----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.-----

**CLÁUSULA SEGUNDA:** Conforme a la solicitud de prórroga en el plazo de la entrega establecido en la orden de compra N° 98185, ítem N° 1 “SERVICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL” por parte de la Contratista y

Tel.: 683930 Int 102  
uoc@med.una.py  
Avda. Mcal Lopez y  
Coronel Casal  
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/ml

Ing. Agr. Humberto Costanzo  
Consultor Ambiental  
CTCA I-1042

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES  
Decano  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2024 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS” – ID N° 452.322

la aceptación de la misma por parte de la Contratante, corresponde que la Contratante autorice la prórroga en el plazo de entrega del servicio del contrato adjudicado a la firma **HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES**, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2024 ‘PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS’, ID N° 452.322”, hasta el 25 de marzo de 2025, según autoriza el Art. 1º de la Resolución N° 133/2025.

**CLÁUSULA TERCERA:** El plazo de vigencia del Convenio Modificatorio es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

**CLÁUSULA CUARTA:** Forma y términos para garantizar el cumplimiento de la prórroga se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

**CLAUSULA QUINTA:** Los demás términos y cláusulas del contrato para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 31/2024 ‘PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS’, ID N° 452.322”, permanecen invariables y con sus mismos efectos.-

**CLÁUSULA SEXTA:** Forman parte de la presente Convenio Modificatorio N° 01/2025

- Resolución D. N° 1698/2024.
- Contrato N° 161/2024
- Orden de Compra N° 98185
- Nota presentada por la firma HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES en fecha 23/12/24
- Memorando D.A.H.C N° 40/2025
- Nota D.T.y M. N° 09/2025
- Dictamen Legal N° 04/2025
- Dictamen del Administrador de Contrato
- Resolución D. N° 133/2025
- Garantía de fiel cumplimiento de Contrato y eventuales endosos.

En prueba de conformidad, firman las partes el presente Convenio Modificatorio en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

Ing. Agr. Humberto Costanzo  
Consultor Ambiental  
CTCA I-1042

SR. HUMBERTO DANIEL COSTANZO YARYES  
PROPIETARIO



MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES  
DECANO – FCM – UNA

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES  
Decano  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA